

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	1 de 46

(Para adelantar el presente documento, el estructurador debe consultar la Guía para adelantar estudios del sector, emitida por Colombia Compra Eficiente

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, presentamos el estudio del sector para adelantar el proceso de contratación de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: “*Suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá.*”, adelantando el análisis de los siguientes factores:

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica del país se divide por sectores económicos, cada uno de los cuales parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Una vez analizado el mercado y conforme la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, los sectores económicos son los siguientes¹:

- ✓ Sector primario: Lo relacionado con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: Industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades objeto del presente análisis se encuentran enmarcadas en el sector secundario (industria manufacturera) y el sector terciario (Comercio al por mayor y al por menor).

En el documento denominado “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos”², el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente:

“La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (...)”

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

² https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	2 de 46

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (...)"

La estructura general y nomenclatura del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

- A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
- B. Explotación de minas y canteras.
- C. Industrias manufactureras.
- D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento.
- I. Alojamiento y servicios de comida.
- J. Información y comunicaciones.
- K. Actividades financieras y de seguros.
- L. Actividades inmobiliarias.
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P. Educación.
- Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.
- S. Otras actividades de servicios.
- T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U. Actividades de organizaciones y entidades territoriales.

Revisando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4ª Adaptada para Colombia, la actividad económica está enmarcada así:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	3 de 46

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Sección C	Industrias manufactureras.
División 18	Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales
Grupo 181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión
Clase 1811	Actividades de impresión

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Sección G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División 46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
Grupo 461	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
Clase 4610	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

El Sistema de Codificación Común de las Naciones Unidas (United Nations Common Coding System-UNCCS) es un sistema de codificación genérico de 8 dígitos, diseñado para facilitar la identificación de bienes y servicios.

A continuación, se relacionan los códigos referidos a los elementos necesarios para realizar procesos de suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía del Archivo de Bogotá.

Código: 80141630		
Segmento	80000000	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos
Familia	80140000	Comercialización y distribución
Clase	80141600	Actividades de venta y promoción de negocios
Producto	80141630	Servicio de comercialización directa de materiales impresos

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	4 de 46

Código: 60106105		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
Clase	60106100	Materiales de enseñanza vocacional
Producto	60106105	Materiales didácticos de artes gráficas o fotografía

Código: 60121006		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121006	Cuadros

Código: 60121007		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121007	Litografías

Código: 60121008		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121008	Afiches

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	5 de 46

Código: 60121010		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121010	Pergaminos

Código: 60121011		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121011	Fotografías

Código: 60121015		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121015	Adhesivos decorativos en vinilo

Código: 55121726		
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
Familia	55120000	Etiquetado y accesorios
Clase	55121700	Señalización
Producto	55121726	Paneles de identificación

Código: 55101515		
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	6 de 46

Familia	55100000	Medios impresos
Clase	55101500	Publicaciones impresas
Producto	55101515	Material promocional o reportes anuales

Código: 55101517		
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
Familia	55100000	Medios impresos
Clase	55101500	Publicaciones impresas
Producto	55101517	Dibujos dimensionales o de tolerancia

Código: 82141602		
Segmento	82000000	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.
Familia	82140000	Diseño gráfico
Clase	82141600	Servicios de exhibición gráfica
Producto	82141602	Montaje de exposición de artículos

Código: 31211904		
Segmento	31000000	Componentes y suministros de manufactura.
Familia	31210000	Pinturas y bases y acabados.
Clase	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar.
Producto	31211904	Brochas.

Código: 60121713		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades.
Clase	60121700	Suministros y accesorios de grabados.
Producto	60121713	Rodillos y aplanadoras de impresión.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	7 de 46

Código: 31211502		
Segmento	31000000	Componentes y suministros de manufactura
Familia	31210000	Pinturas y bases y acabados
Clase	31211500	Pinturas y tapaporos
Producto	31211502	Pintura de agua

Código: 60121234		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorio y suministro de arte y manualidades
Clase	60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
Producto	60121234	Espátulas para aplicación de pinturas.

Código: 56121902		
Segmento	56000000	Muebles, mobiliario y decoración
Familia	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
Clase	56121900	Mobiliario de demostración
Producto	56121902	Stands exhibidores

Código: 56121903		
Segmento	56000000	Muebles, mobiliario y decoración
Familia	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
Clase	56121900	Mobiliario de demostración
Producto	56121903	Gabinete de preservación de reliquias

Código: 30241601		
Segmento	30000000	Estructuras y Construcción y Fabricación de Componentes y Suministros
Familia	30240000	Componentes de construcción de estructuras portátiles
Clase	30241600	Componentes estructurales de gradas y escaleras
Producto	30241601	Estribo de tribuna y accesorios.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	8 de 46

Código: 52161561		
Segmento	52000000	Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo
Familia	52160000	Electrónica de consumo
Clase	52161500	Equipo de audio y visual
Producto	52161561	Reproductor o grabador de MP4

Código: 52161543		
Segmento	52000000	Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo
Familia	52160000	Electrónica de consumo
Clase	52161500	Equipo de audio y visual
Producto	52161543	Reproductores o grabadoras de MP3

Código: 43191607		
Segmento	43000000	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones
Familia	43190000	Dispositivos y accesorios de comunicaciones
Clase	43191600	Accesorios o piezas para dispositivos de comunicaciones personales
Producto	43191607	Almohadillas para auriculares, auriculares o altavoces para teléfonos.

Código: 45111503		
Segmento	45000000	Equipos y Suministros de Impresión, Fotografía, Audio y Visual
Familia	45110000	Equipo de presentación y composición de audio y visual
Clase	45111500	Atriles y sistemas de sonido y accesorios
Producto	45111503	Mazos o bloques de resonancia

Código: 43201831		
Segmento	43000000	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones
Familia	43200000	Componentes para tecnología de la información o radiodifusión o telecomunicaciones
Clase	43201800	Dispositivos de almacenamiento multimedia
Producto	43201831	Unidad de memoria de telecomunicaciones

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	9 de 46

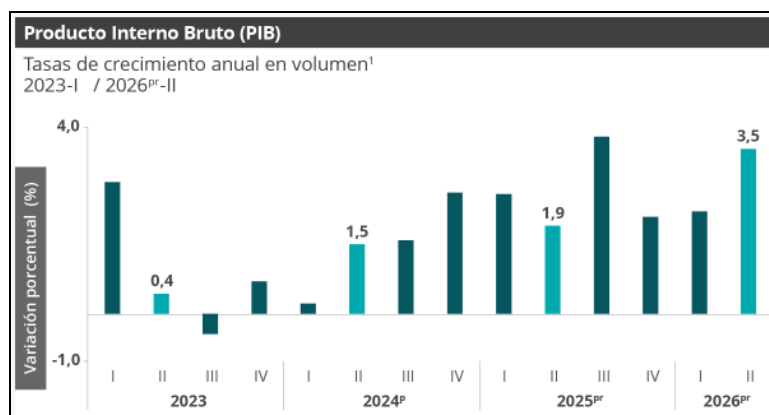
1.1 ASPECTO ECONÓMICO

INDICADORES ECONÓMICOS

Para el presente proceso de adquisición, es relevante tener en cuenta los siguientes indicadores económicos:

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	10 de 46

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias Manufactureras

Tabla 4. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guamionería; adobo y teñido de pieles.

⁴ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	11 de 46

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	12 de 46

farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor ¹ Tasas de crecimiento en volumen ² Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor³	2,2	2,6	0,3
Fuente: DANE, PIB_T ¹ preliminar ² Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. ³ Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015. ⁴ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.			

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	13 de 46

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf>

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (agosto)						
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	14 de 46

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	15 de 46

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,38	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,48	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Ropa de vestir y calzado	3,68	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE EN COLOMBIA PARA EL 2026

Para el 2026, se fijó el salario mínimo mensual en \$1.750.905, valor que rige a partir del 1 de enero. Adicionalmente, se estableció el auxilio de transporte en \$249.095, lo que suma un ingreso total mensual de \$2.000.000.

En la siguiente tabla te presentamos los valores mensuales y diarios, por hora y en jornada nocturna:

Tabla de salarios mínimos en Colombia

	Valor	Tipo de jornada
Salario mínimo mensual	\$1.750.905	Jornada ordinaria: 48 horas semanales / 8 horas diarias
Salario mínimo diario	\$58.363	Jornada ordinaria diurna: 8 horas diarias
Salario mínimo hora	\$7.959	Jornada ordinaria de 6 a.m. a 7 p.m.
Salario mínimo nocturno por hora	\$13.928	De 7 p.m. a 6 a.m.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	16 de 46

Fuente: <https://www.siiigo.com/blog/salario-minimo-vigente/>

El Decreto Nacional 0159 del 19 de febrero de 2026 fija transitoriamente el salario mínimo legal vital hasta que se dicte sentencia respecto al Decreto 1469 de 2025 inicialmente establecido.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM



El dólar se cotiza por debajo del rango de \$3.200, pero tocó máximo de \$3.225 el martes

En agosto, la divisa abrió y cerró prácticamente en el mismo nivel. El 3 de agosto inició en \$3.210 y ayer cerró solo \$5 por encima, en \$3.215.

La semana pasada estuvo marcada por una fuerte tendencia alcista que alejó la posibilidad de llegar a la barrera de \$2.900, fue el incremento semanal más fuerte en el precio del dólar en lo que va del año, con un aumento de \$163 pesos, superando al que se dio durante la semana del 27 de abril, cuando aumentó \$84.

El martes 1 de septiembre, la divisa abrió al alza en \$3.220, con una diferencia de \$6 frente a la TRM del día, que se ubicó en \$3.213,97. Para las 11:30 a.m. el precio había bajado de la barrera de \$3.200, tocó un mínimo de \$3.161,38 y un máximo de \$3.225 con 2.032 transacciones realizadas.

Mauricio Acevedo, jefe de estrategia de divisas de Corficolombiana destacó que durante agosto el dólar abrió y cerró prácticamente en el mismo nivel. El 3 de agosto inició en \$3.210 y el 31 de agosto solamente \$5 por encima, en \$3.215. "Lo que el mes mostró fue una alta volatilidad de \$231, entre un precio máximo de \$3.252,60 y un precio mínimo de \$3.021,50, nivel mínimo que el mercado no visitaba desde hace ocho años", agregó. El experto indica que el mes inicia con un sesgo alcista por problemas de caja del sector financiero.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	17 de 46

Ayer, el dólar abrió en \$3.170 y cerró \$45 pesos, en \$3.215. La fluctuación de la jornada fue de un rango de \$81 entre un precio mínimo de \$3.150 y un precio máximo de \$3.231,37. Se operaron US\$1.303 millones, una disminución frente a lo registrado en una media de US\$1.377 millones.

La TRM establecida para el día de hoy es de \$3,213.97, lo que representa un incremento de 11.18 pesos con respecto a la TRM de la jornada anterior. Los niveles técnicos clave para hoy son:

"En el ámbito internacional, los futuros de las acciones estadounidenses se mantienen estables, ya que los inversionistas actúan con cautela ante la posibilidad de nuevas alzas en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal y por la reanudación de las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán. El incremento de los rendimientos de los bonos en Japón ha sumado presión generalizada sobre los mercados globales, justo antes de que se conozcan hoy los primeros datos clave de empleo", agregó.

Los precios del petróleo ampliaron sus avances y los futuros del Brent llegaron a ganar hasta 2%, superando los US\$92 por barril. Previamente, la Oficina de Operaciones de Comercio Marítimo de Reino Unido informó que un petrolero había sido alcanzado por tres proyectos desconocidos mientras salía del estrecho de Ormuz. No identificó la embarcación.

Fuente: <https://www.larepublica.co/finanzas/precio-del-dolar-y-petroleo-hoy-1-de-septiembre-4471563>

IMPUESTOS, TASAS Y GRAVÁMENES

El Contratista deberá responder por los impuestos, tasas y gravámenes que causen la suscripción y legalización del contrato, entre ellos:

1. Estampilla Pro Adulto mayor
2. Estampilla Pro Cultura
3. Universidad Distrital
4. Universidad Pedagógica Nacional
5. Impuesto al Valor Agregado I.V.A.
6. Rete IVA
7. Impuesto de Industria y Comercio I.C.A
8. Impuesto de Renta
9. Impuesto por contribución en obras públicas – Aplica para Obra

Nota 1: Se aclara que la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente y clasificación de la DIAN.

IVA

Los insumos a adquirir se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas, a la tarifa general del 19%, no se encuentra excluidos de IVA (aquellos que, por disposición del Estado, se les de la calidad de "no causa" en el impuesto sobre las ventas) y tampoco está relacionado en los servicios exentos (aquellas actividades previstas en la ley que generan el impuesto sobre las ventas a la tarifa cero (0%))

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	18 de 46

1.2 ASPECTO TÉCNICO

El Objetivo No. 5 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 “Bogotá confía en su Gobierno”, busca fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del gobierno distrital mediante una gobernanza abierta, transparente y participativa.

Según el Proyecto Bases PDD 2024-2027 (p.310), el gobierno de Bogotá se compromete a establecer una nueva relación con la ciudadanía basada en los principios de gobierno abierto, promoviendo la participación en la toma de decisiones, el acceso a la información pública y la optimización de trámites y servicios. En este marco, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá ha definido como meta la implementación de una estrategia para posicionar la memoria, la investigación histórica y la difusión del patrimonio documental, facilitando su consulta y disfrute por parte de la ciudadanía.

Como custodio del patrimonio documental de la ciudad, el Archivo de Bogotá reconoce la importancia de fomentar su apropiación social. Para ello, desarrolla iniciativas de divulgación que permiten la circulación de saberes, promoviendo el reconocimiento y disfrute del acervo documental. Estas acciones facilitan una comprensión más profunda sobre cómo el conocimiento histórico influye en la toma de decisiones actuales y futuras.

En esta línea, el plan de exposiciones temporales e itinerantes constituye una herramienta clave para acercar a la ciudadanía al valor histórico de los archivos. Su propósito es no solo generar una conexión entre los ciudadanos y su historia, sino también incentivar el diálogo sobre la importancia del patrimonio documental en el contexto de los desafíos contemporáneos de la ciudad.

Estas exposiciones no solo fortalecen el vínculo entre la ciudadanía y el patrimonio documental, sino que también representan una oportunidad para extender el conocimiento histórico a un público más amplio. En coherencia con el PDD 2024-2027 y los objetivos de la Secretaría General, el Archivo de Bogotá reafirma su compromiso con la divulgación del patrimonio documental, fomentando la participación ciudadana en los asuntos históricos y culturales de la capital.

El contrato a ejecutar comprende el suministro e instalación de los elementos requeridos para el montaje y desarrollo de las exposiciones del Archivo de Bogotá, en el marco de su estrategia de divulgación del patrimonio documental. Este incluye la provisión de bienes y servicios asociados a la producción museográfica, tales como material gráfico impreso en diferentes formatos (gran formato, paneles informativos, afiches, fotografías y adhesivos en vinilo), así como mobiliario y estructuras expositivas (stands, gabinetes y soportes), y elementos complementarios de tipo audiovisual y técnico necesarios para la adecuación de los espacios donde se ubicarán las exposiciones.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	19 de 46

Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos.

Decreto Nacional 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura Artículo 2.8.2.5.8 “Instrumentos archivísticos para la gestión documental”. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos.

Decreto Distrital 640 de 2025 – Decreto Único Sector Gestión Pública.

Acuerdo N° 01 de 2024 del Archivo General de la Nación, Acuerdo Único de la Función Archivística.

FOMENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS A FAVOR DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto Nacional 1082 de 2015, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Por tal motivo, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. al realizar el análisis de oportunidad y conveniencia, y considerando el objeto del futuro contrato que requiere de conocimientos técnicos particulares considera que NO ES VIABLE incluir estas condiciones en el proceso de selección en procura del cumplimiento del objeto contractual, en el entendido que se trata de estudios para el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía.

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, es necesario incluir condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos con domicilio en Bogotá de las empresas que acrediten la condición de MIPYME.

Para el efecto, se deben incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Para el caso concreto, con base en el análisis del sector relativo a la presente contratación, la entidad considera pertinente aplicar el numeral 2° de los criterios antes señalados, es decir, el número de contratos para acreditación de la experiencia.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	20 de 46

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada en función de su tamaño empresarial como se detalla a continuación:

Tamaño empresarial	Cantidad máxima de contratos para acreditación de la experiencia
Mipyme	Máximo TRES (3) CONTRATOS.
Grandes empresas	Máximo DOS (2) CONTRATOS

Nota 1: La condición de empresas o emprendimientos Mipyme se deberá acreditar de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y el párrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

POLÍTICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO DE BOGOTÁ.

Si bien los principios y objetivos de la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C deben ser considerados y observados por todos los actores sociales e institucionales, conforme lo establece el artículo 74 del Decreto Distrital 651 de 2025 que adopta como política pública lo establecido en el documento COMPES No. 33 del 2023, la Entidad ha considerado no aplicar criterios diferenciales en la presente contratación a favor personas naturales, vulnerables, discriminadas o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, en razón al carácter especializado de los servicios técnicos.

MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LA MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Nota: Se excluye del presente marco normativo, la aplicación del Decreto Distrital No. 643 de 2025 por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital; lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto en mención el cual dispone: *“Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.”*

En consecuencia, se excluye del presente proceso de selección la exigencia de aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto en mención, en virtud de la tipología contractual que corresponde a la naturaleza de un contrato de compraventa o suministro.

Medidas afirmativas para emprendimientos o empresas de personas con discapacidad

Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se precisa

20

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	21 de 46

que, para el presente proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, resultan aplicables los siguientes factores contemplados en el Decreto Nacional 0287 de 2026:

ANÁLISIS DE APLICACIÓN DECRETO NACIONAL 0287 DE 2026 EN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

FACTOR	CARÁCTER	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE APLICACIÓN
PLANEACIÓN. COMPRAS PÚBLICAS ACCESIBLES. Incorporar en los contratos que celebren criterios que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a los bienes, obras y servicios a contratar. <i>Art. 2.2.1.2.4.2.7.1. del Decreto 287 de 2026</i>	OBLIGATORIO Ley 80 y Régimen especial	ESTUDIO PREVIO O ANEXO TECNICO	La Dirección Distrital de Archivo de Bogotá contempla dos tipologías de exposiciones que garantizan la accesibilidad de las personas con discapacidad de los bienes, obras y servicios a contratar: 1. Exposición permanente en el equipamiento del Archivo de Bogotá: la Entidad cuenta con salas de exposiciones cuya infraestructura tiene incorporada rampas de accesos para personas en condición de discapacidad como también ascensores y batería de baños adecuadas 2. Exposiciones itinerantes: Estas se desarrollan especialmente en espacios públicos de libre circulación ciudadana. En tal sentido, las exposiciones son bienes y servicios con plena accesibilidad a personas en condición de discapacidad.
PLANEACIÓN. HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN INCLUSIVOS. Adoptar medidas que faciliten la participación de EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS de personas con discapacidad. <i>Art. 2.2.1.2.4.2.7.2. del Decreto 287 de 2026</i>	OBLIGATORIO	Ferias de Negocios criterios sociales Dividir en lotes o segmentos	En virtud de la forma de organización empresarial clasificadas como mi pyme (micro, pequeña y mediana empresa), el presente proceso de contratación incluye un factor diferencial en materia de acreditación de experiencia. Lo anterior permite que emprendimientos y empresas de personas en condición de discapacidad bajo la tipología de mi pyme puedan acceder a este criterio diferencial; máxime cuando no existe un repositorio que permita identificar cuales empresas o emprendimientos de personas con discapacidad prestan servicios afines con el objeto a contratar. Considerando que el presente proceso corresponde a la modalidad de selección de mínima cuantía, el criterio de aceptación de la oferta es el menor

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	22 de 46

			precio, por lo que no es posible valorar criterios sociales al momento de determinar el ofrecimiento más favorable. De igual manera, se establece que el presente proceso por las características de los servicios objeto de contratación, no son susceptibles de dividirse en lotes o segmentos; lo anterior, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto Nacional Decreto 142 de 2023. A pesar que los componentes del tarifario están organizados por grupos de insumos, es de alta importancia que, para lograr la optimización del servicio, la ejecución del contrato esté guiado por el componente de experiencia en procesos de museografía o exposiciones, el cual exige articulación conceptual, tiempos y movimientos.
INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. inclusión de obligación contractual, al menos una (1) de las siguientes condiciones especiales de ejecución: 1) Subcontratación inclusiva; 2) integración del equipo de trabajo. <i>Art. 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 287 de 2026</i>	OBLIGATORIO	ESTUDIO PREVIO O ANEXO TECNICO y MINUTA DEL CONTRATO	Realizado el análisis de conveniencia y oportunidad, se identifica que la operación de suministro objeto de la presente contratación tiene un componente cercano al 85% de relación de compraventa de insumos. El porcentaje restante, lo asume el proceso de instalación con mano obra especializada y certificada en trabajos en altura. Por estas razones, la impresión de los formatos en sus diferentes escalas, los realiza el contratista directamente desde los plotters de sus talleres, y una gran parte de los elementos descritos en el anexo técnico corresponden a la cadena de distribución comercial en actuación de compra y venta. Así, no se considera viable vincular la exigencia de priorizar la subcontratación inclusiva a favor de personas en condición de discapacidad en marco de la cadena de provisión de bienes y servicios en la línea de subcontratación inclusiva, teniendo en cuenta la naturaleza de los tiempos y movimientos de la operación de suministro, sumado a ello la

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	23 de 46

			mona de especializada en instalación de elementos museográficos.
--	--	--	--

Normatividad ambiental referenciada en la Guía para la Implementación de Compras Públicas Sostenibles de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Normativa	Expedida por		Descripción
Constitución Política de 1991	Asamblea Nacional Constituyente		En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga.
Ley 80 de 1993	Congreso República	de la	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales"
Ley 816 de 2003	Congreso República	de la	"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
Ley 1150 de 2007	Congreso República	de la	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
Decreto Ley 2811 de 1974	Presidencia República	de la	"Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"
Decreto 4170 de 2011	Presidencia República	de la	"Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura"
Decreto 1510 de 2013	Presidencia República	de la	"Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública."
Decreto 1076 de 2015	Presidencia República	de la	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	24 de 46

Normativa	Expedida por	Descripción
Decreto 1082 de 2015	Presidencia de la República	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
Decreto 417 de 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá	"Por medio del cual se adoptan medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el Distrito Capital"
Resolución 1555 de 2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	"Por medio de la cual se reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano"
Resolución 1295 de 2006	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	"Por la cual se crea el Comité Interno del Sello Ambiental Colombiano y se adopta su reglamento operativo"
Resolución 242 de 2014	Secretaría Distrital de Ambiente	"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA".
Acuerdo 19 de 1996	Concejo de Bogotá	"Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital, prioridad en el Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente, Objetivos de la Política y la Gestión Ambiental"
Acuerdo 392 de 2009	Concejo de Bogotá	"Por medio del cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable y se dictan otras disposiciones".

Normativa	Expedida por	Descripción
Acuerdo 540 de 2013	Concejo de Bogotá	"Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones". El cual se establecen los lineamientos para la formulación del programa distrital de Compras Verdes para la ciudad de Bogotá D.C".

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN VENDE?

Para el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá, se identifica un mercado dinámico en la ciudad de Bogotá y en el país con una amplia oferta de empresas especializadas en artes gráficas que cuentan con experiencia comprobada en el diseño, producción e instalación de materiales para exposiciones y

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	25 de 46

eventos. Este tipo de suministros, que incluyen impresos gran formato, señalética, estructuras gráficas y elementos decorativos, es fundamental para ferias, muestras culturales y eventos corporativos. La capital colombiana, como epicentro económico y cultural del país, concentra un número significativo de proveedores con capacidad técnica y operativa para responder a las exigencias del sector.

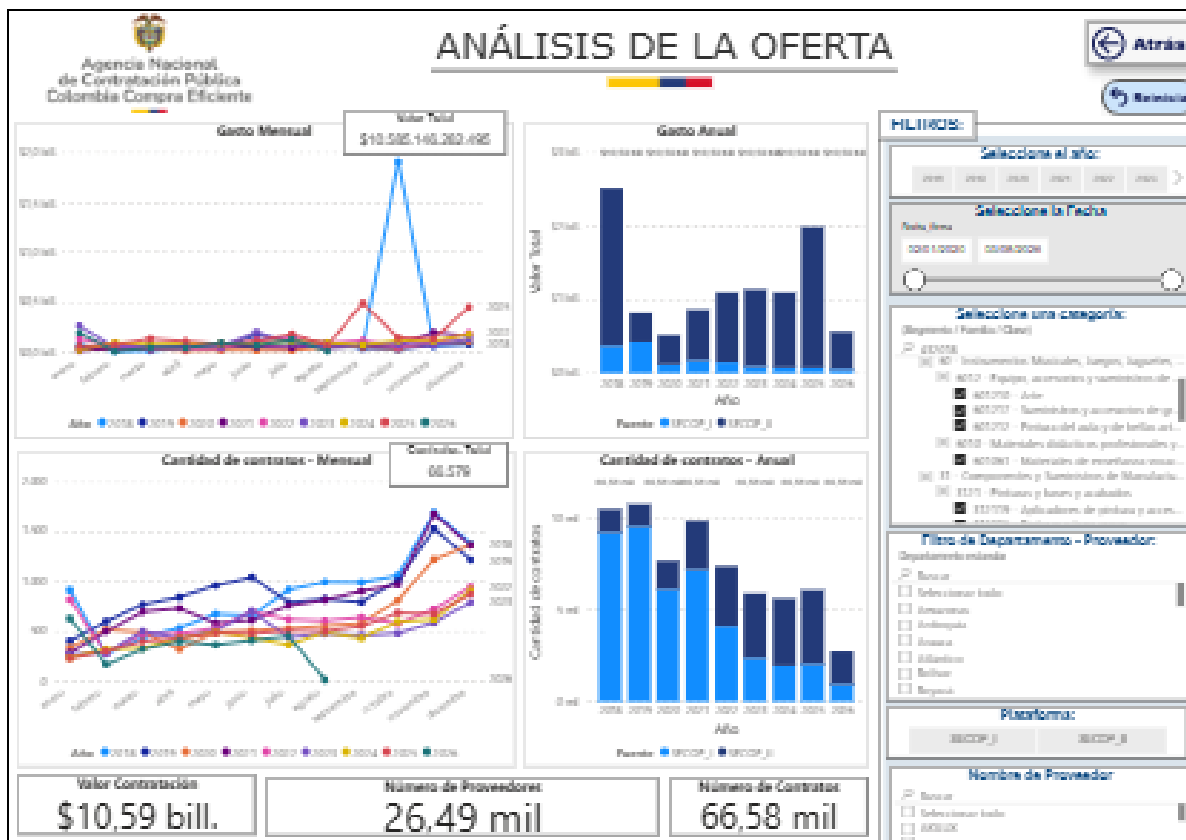
Entre las empresas bogotanas que destacan por su trayectoria en artes gráficas aplicadas a exposiciones se encuentran Impresión Web, Publigráficas, Impresiones y Acabados S.A.S., Bigprint Colombia y Impresos Imagen Gráfica S.A.S. Estas compañías ofrecen servicios integrales que abarcan desde el diseño gráfico y la asesoría creativa hasta la impresión en diversos formatos y materiales, así como la instalación de piezas gráficas en espacios expositivos. Varias de ellas han participado en importantes ferias como la Feria del Libro, Expoartesanías y eventos organizados por Corferias, lo cual evidencia su experiencia y capacidad para cumplir con estándares de alta exigencia.

La competencia en el mercado ha impulsado mejoras continuas en la calidad, tiempos de entrega y personalización de servicios, permitiendo a los organizadores de exposiciones contar con proveedores confiables y adaptables a diferentes necesidades y presupuestos. Estas empresas bogotanas no solo ofrecen productos impresos, sino que también integran soluciones creativas e innovadoras que aportan valor a la presentación visual de los espacios. En este contexto, el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía puede apoyarse en una oferta local sólida, diversa y respaldada por experiencia comprobada en eventos de gran relevancia.

CONSULTA HERRAMIENTA MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

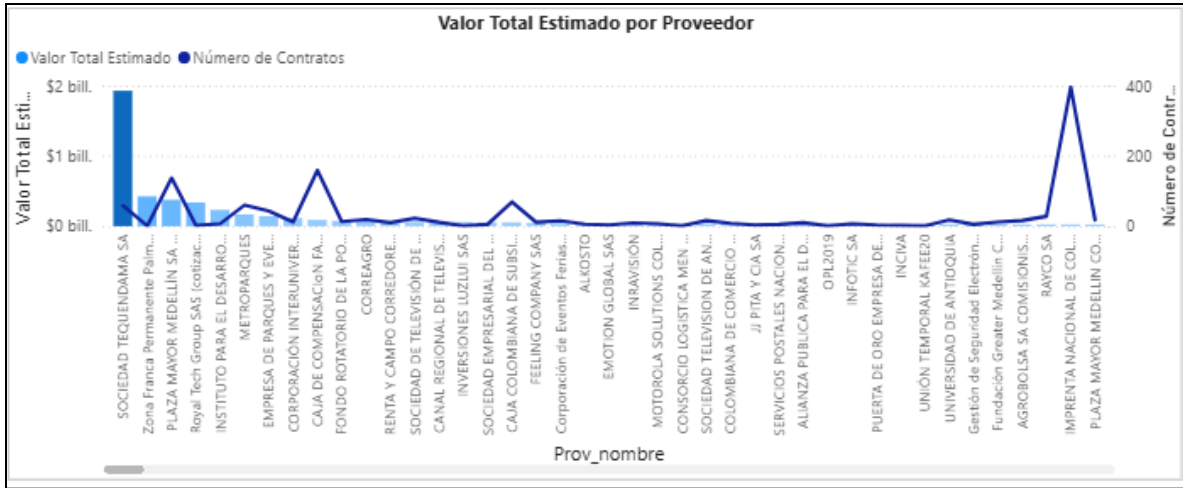
A continuación, se relacionan los resultados de la consulta realizada a través de la herramienta del Modelo de Abasteciendo estratégico en relación a la oferta que se registra a cargo de los códigos UNSPC: 801416, 601061, 601210, 551217, 551015, 821416, 312119, 601217, 312115, 60121234, 561219, 302416, 521615, 431916, 451115 y 432018, durante las vigencias 2020 al 2026.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	26 de 46

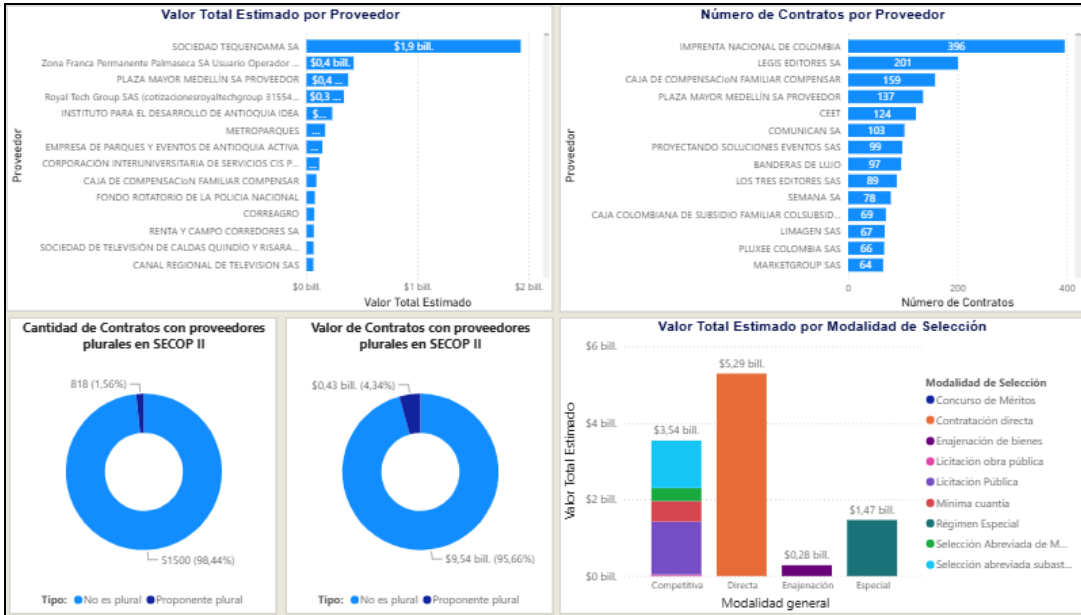


El análisis de la oferta evidencia un mercado amplio y con participación de múltiples proveedores, con 26.490 proveedores, 66.579 contratos y un valor total estimado de \$10,59 billones. Se observa concentración del valor contratado en algunos proveedores, destacándose Sociedad Tequendama S.A., con aproximadamente \$1,9 billones, seguida de Zona Franca Permanente Palmaseca S.A. y Plaza Mayor Medellín S.A., con valores cercanos a \$0,4 billones. En cuanto al número de contratos, sobresalen Imprenta Nacional de Colombia (396), Legis Editores S.A. (201) y Caja de Compensación Familiar Compensar (159).

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	27 de 46



En relación con la pluralidad, se identifican 51.500 contratos (98,44 %) sin proveedores plurales y 818 (1,56 %) con proveedores plurales. Por valor, los contratos sin proveedores plurales representan aproximadamente \$9,54 billones (95,66 %), mientras que los contratos con proveedores plurales representan \$0,43 billones (4,34 %). Por otra parte, las modalidades de selección presentan valores aproximados de \$3,54 billones para las modalidades competitivas, \$5,29 billones para contratación directa, \$0,28 billones para enajenación y \$1,47 billones para modalidades especiales.



	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	28 de 46

2.2 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega asociada al objeto contractual se caracteriza por un proceso integral que inicia con la conceptualización y diseño de los elementos museográficos, continúa con la producción en talleres especializados de artes gráficas e industrias manufactureras, y culmina con su transporte, instalación y puesta en funcionamiento en los espacios definidos por la Entidad.

En la fase de producción, los proveedores desarrollan piezas gráficas impresas, estructuras expositivas y elementos complementarios conforme a las especificaciones técnicas requeridas, empleando materiales y tecnologías acordes con estándares de calidad del sector. Posteriormente, los bienes son distribuidos garantizando su adecuada manipulación y traslado hasta los puntos de exhibición.

Finalmente, la entrega se materializa a través de la instalación y adecuación de los elementos en sitio, lo cual incluye el montaje, ajustes técnicos y verificación de condiciones de funcionalidad y calidad, asegurando el cumplimiento de los requerimientos establecidos y la correcta ejecución de las exposiciones.

2.3 POSIBLES PROVEEDORES

El Archivo Distrital de Bogotá ha identificado que varias empresas pueden realizar el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones. Para la realización del Estudio de mercado se solicitó información de precios de acuerdo con las especificaciones técnicas a empresas legalmente constituidas; se envió la solicitud de cotización mediante correo electrónico a veintidós (22) empresas y como respuesta recibimos tres (3) cotizaciones de las empresas:

- INTERFAZ ESTUDIO S.A.S
- GRUPO ARKS PREMIER S.A.S
- TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S

Lista de empresas a las que se les solicitó cotización:

Nombre Empresa	Enterados del proceso	Envío cotización
TANGRAMA S.A.S	SI	NO
INTERFAZ ESTUDIO S.A.S	SI	SI
BOGA VISUAL S.A.S	SI	NO
TOQUICA S.A.S	SI	NO
SERVISCREEN GRAFNIC S.A.S	SI	NO

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	29 de 46

XTREM DIGITAL S.A.S	SI	NO
PAULA DEVER	SI	NO
TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S	SI	SI
EFFECTOS S.A.S	SI	NO
NOSTOS COMPANY S.A.S	SI	NO
GRUPO AUNAR S.A.S	SI	NO
FENIX MEDIA S.A.S	SI	NO
MECA CONCEPTO S.A.S	SI	NO
ORIONCONIC S.A.S	SI	NO
ROBOTICA Y DOMOTICA SAS S.A.S	SI	NO
4 CUARTOS S.A.S.	SI	NO
PARTNER MERCADEO Y MEDIOS GRAFICOS S.A.S	SI	NO
GRUPO ARKS PREMIER S.A.S	SI	SI
SERVISCREEN	SI	NO
PRODUCCIONES ARE	SI	NO
LESTER DAZA	SI	NO
VICENTE PORRAS	SI	NO

La Dirección Archivo de Bogotá solicitó a través de la plataforma de SECOP II con número de evento SGA-SC-DDAB-003-2026 sondeo de precios para el proceso en mención, sin embargo, a pesar de que por los Códigos de las Naciones Unidas aplicamos a 913 empresas no recibimos ninguna cotización.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	30 de 46

Proceso : Solicitud cotización suministro e instalación de elementos para el montaje ... (id.CO1.BDOS.10065727) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SGA-SC-DDAB-003-2026 [En análisis] [Pliegos]

Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
[Ver Entace](#)

Solicitud cotización suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 12/03/2026 5:00 AM - Fecha de publicación: 9/03/2026 5:16 PM

PROVEEDORES

Competidores 913

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso: 09/03/2026 | Plazo para solicitar aclaraciones: 11/03/2026 | Presentación de ofertas: 12/03/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Cotización recibida por correo electrónico empresa TTD TALLER DISEÑO S.A.S_EXT	TTD TALLER DE DISEÑO	1/09/2026 3:52 PM	39.802.033
Cotización recibida por correo electrónico empresa INTERFAZ S.A.S_EXT	INTERFAZ ESTUDIO	1/09/2026 3:30 PM	32.507.320
Cotización recibida por correo electrónico empresa TDD TALLER DE DISEÑO_EXT	TTD TALLER DE DISEÑO	26/03/2026 3:16 PM	39.304.604
Cotización recibida por correo electrónico empresa ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S_EXT	RVD	19/03/2026 2:29 PM	29.317.587
Cotización recibida por correo electrónico empresa INTERFAZ ESTUDIO S.A.S_EXT	INTERFAZ ESTUDIO	19/03/2026 2:19 PM	25.712.691

Opciones ▼ Observaciones al Pliego de Condiciones Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

[Ver más](#)

Con el fin de establecer precios objetivos de mercado, se incorporó a la matriz de análisis los siguientes precios de referencia:

1. Cotización empresa INTERFAZ ESTUDIO S.A.S. (recibida por correo electrónico).
2. Cotización empresa GRUPO ARKS PREMIER S.A.S. (recibida por correo electrónico).
3. Cotización empresa TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S. (recibida por correo electrónico).

Lo anterior, con el fin de proporcionar a la Entidad herramientas para tomar mejores decisiones de compra. Ver a detalle Anexo No. 6.4 Estudio de Mercado.

DESARROLLO DEL SONDEO DE ESTUDIO DE MERCADO

En el marco de la estructuración del presente proceso de contratación, se realizaron dos ejercicios de sondeo de estudio de mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a empresas potencialmente interesadas y la posterior reiteración de dicha solicitud a través de correo electrónico, con el propósito de contar con información actualizada y suficiente sobre las condiciones y valores del mercado para los elementos e insumos objeto del proceso.

En un primer ejercicio de sondeo, se remitió a las empresas el anexo técnico y el formato de cotización inicialmente estructurados, en los cuales se contemplaban cantidades máximas de los insumos requeridos, sobre las cuales se solicitaba presentar la respectiva cotización. En este ejercicio se recibió por correo electrónico las cotizaciones de las siguientes empresas: INTERFAZ ESTUDIO S.A.S., ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S y TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S. Una vez analizada la información obtenida y efectuadas las revisiones correspondientes a los documentos precontractuales radicados a la Dirección de Contratación, por parte del Ordenador del Gasto, se determinó la necesidad de realizar

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	31 de 46

ajustes a la estructura del requerimiento, particularmente en la forma de presentación de las cantidades y valores cotizados.

En consecuencia, se procedió a ajustar el Anexo Técnico y el formato para el diligenciamiento de la cotización, estableciendo que los bienes fueran cotizados por unidad, en lugar de considerar las cantidades máximas inicialmente contempladas. Este ajuste permitió precisar la unidad de medida y obtener valores unitarios comparables para los diferentes insumos requeridos, de acuerdo con la necesidad actual del proceso.

Por lo anterior, fue necesario adelantar un nuevo sondeo de estudio de mercado, para lo cual se remitieron nuevamente las solicitudes de cotización a las empresas mediante correo electrónico, junto con los documentos técnicos y formatos ajustados. Como resultado de este segundo ejercicio, se obtuvieron nuevos valores cotizados, acordes con la estructura actualizada del requerimiento por parte de las empresas: INTERFAZ ESTUDIO S.A.S, GRUPO ARKS PREMIER S.A.S y TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S

En este segundo sondeo participaron nuevamente dos empresas que habían presentado cotización en el primer ejercicio, las cuales remitieron sus propuestas económicas atendiendo el nuevo formato y las condiciones ajustadas. Adicionalmente, se incorporó como nuevo cotizante la empresa GRUPO ARKS PREMIER, quien fue el contratista adjudicatario del contrato en la vigencia anterior relacionado con el objeto del presente proceso, ampliando así la información disponible para el análisis de las condiciones económicas del mercado.

De esta manera, los valores considerados para el presente análisis corresponden al segundo ejercicio de sondeo de mercado, realizado sobre la base del anexo técnico y formato de cotización ajustados, por lo que constituyen la información económica de referencia para el análisis de precios y la determinación del presupuesto estimado del proceso.

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

La elaboración del estudio de mercado tiene como finalidad principal la consolidación de un tarifario de monto agotable el cual define los precios unitarios que serán utilizados progresivamente durante la ejecución contractual, por suministro variable según las necesidades del servicio. Sin embargo, la sustentación de la estructuración técnica y presupuestal del proceso de contratación, es resultado del diseño y planeación de las acciones que incluídas el Programa Anual de Exposiciones de la vigencia 2026, cuyo ejercicio en términos de estimación presupuestal, arrojó un valor total que asciende a \$70.000.000 incluido IVA.

Dado que se trata de un proceso de Mínima Cuantía, el consolidar un tarifario soportado en precios reales de mercado permite establecer de forma clara y anticipada los ítems que podrán ser requeridos durante la ejecución del contrato, así como los valores máximos que podrán ser reconocidos, hasta agotar el monto total autorizado.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	32 de 46

Para la vigencia 2025 los recursos asignados para solventar las necesidades de elementos e insumos que demanda el proceso de museografía dentro del programa de exposiciones del Archivo de Bogotá fue del orden de los \$60.000.000 incluido IVA. En la vigencia actual 2026, los recursos han sido planeados y asignados y corresponden a \$70.000.000 incluido IVA.

El monto de los \$70.000.000 incluido IVA ha sido estimado para cubrir el siguiente programa de divulgación:

ÍTEMS	TÍTULO O TEMÁTICA DE LA EXPOSICIÓN	TIPO DE EXPOSICIÓN	FECHA LANZAMIENTO	CUPO TENTATIVO ASIGNADO A CADA ACTIVIDAD %
1	Rock and Rolo: procesos, estética visual y archivos del rock local en Bogotá	Exposición permanente en sala	Diciembre 2026	69.5%
2	Exposición itinerante historia de la localidad de Usme	Exposición Itinerante	Diciembre 2026	1.9%
3	Exposición itinerante historia de la localidad de Suba	Exposición Itinerante	Diciembre 2026	\$1.9%
4	6 Cajas de luz para estaciones de TransMilenio - Historia local	Exposición Permanente en diferentes portales y estaciones del sistema integrado de transporte	Enero 2027	\$1%
5	Exposición itinerante historia de la localidad de Bosa	Exposición Itinerante	Diciembre 2026	1.9%
6	Exposición itinerante historia de la localidad de Usaquén	Exposición Itinerante	Diciembre 2026	2%
7	Historia de las basuras en la ciudad de Bogotá	Exposición Permanente en Sala	Enero 2027	\$21.8%
TOTAL				100%

Dentro del programa de exposiciones se ha planificado para la presente vigencia el desarrollo de siete acciones de divulgación y su estimación está en el orden de los \$70.000.000 incluido IVA, monto que se adecua a los parámetros de austeridad fijados por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, presentando solo un incremento del 16.6%.

Con base en la experiencia acumulada por el Archivo de Bogotá en la planeación y ejecución de exposiciones a lo largo de sus distintas vigencias, es posible establecer un valor promedio de referencia para este tipo de actividades; no obstante, dicho valor no es rígido, en la medida en que cada exposición responde a necesidades particulares en cuanto a diseño, montaje, contenidos y tipos de elementos e

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	33 de 46

insumos requeridos. En este sentido, ninguna exposición es idéntica a otra, lo que implica variaciones en los costos asociados dependiendo de su alcance y complejidad. Por lo anterior, y con el fin de garantizar la flexibilidad necesaria para atender de manera integral las diferentes exigencias del programa de exposiciones, se ha dispuesto un presupuesto total de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE, incluido IVA, bajo la modalidad de monto agotable.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO EN NUESTRA ENTIDAD

A continuación, se relacionan los procesos contractuales celebrados por la entidad en vigencias pasadas así:

En años anteriores desde la vigencia 2024, la contratación de suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá se ha gestionado principalmente mediante contratos de prestación de servicios de apoyo logístico que suscribió la Secretaría General, como se menciona en el siguiente cuadro. Este modelo permitía agrupar diversas necesidades operativas dentro de un solo contrato, incluyendo aspectos como transporte, montaje, producción gráfica y adecuación de espacios expositivos. Si bien este esquema brindó flexibilidad y continuidad en la operación, también implicaba una alta dependencia de un solo proveedor para múltiples actividades.

	2018	2019	2021
Nombre de la Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Licitación Pública	Licitación Pública
No. proceso	SGA-LP-02-2018	SGA-LP-02-2019	SGA-LP-01-2021
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaría general de la alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la	Prestar servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la

33

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	34 de 46

	2018	2019	2021
	entidad.	entidad.	entidad.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL DT-BANCA	DOUGLAS TRADE S.A.S	UNION TEMPORAL IMACORPACTO 2021
Valor del Contrato	\$9.040.535.504.00	\$11.036.492.948.00	\$6.828.061.000
Link SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.418578	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.812087	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1818258

Nota: El contrato No. 4140000-715-2019 del proceso SGA-LP-02-2019 tuvo cobertura de ejecución desde 17 de junio de 2019 al 23 de abril de 2021, por lo tanto, en el 2020 no se suscribió contrato.

	2022	2023	2024
Nombre de la Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Licitación Pública	Licitación Pública
No. proceso	SGA-LP-001-2022	SGA-LP-001-2023	SGA-LP-001-2024
Objeto del contrato	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas,	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas,	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas,

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	35 de 46

	2022	2023	2024
	proyectos y metas de la entidad.	proyectos y metas de la entidad	proyectos y metas de la entidad.
Contratista	CONVETUR S.A.S.	Magin	UNION TEMPORAL CONEVENTUALES 2024
Valor del Contrato	\$4.812.616.685.00	\$5.022.548.301.00	\$4.831.609.293.00
Links SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2857763	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4211955	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5678618

A partir de la vigencia 2025, el Archivo Distrital de Bogotá decidió liderar directamente la adquisición de suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones mediante el proceso SGA-MC-18-2025 que dio origen al contrato 4213000-887-2025, utilizando un tarifario como herramienta base para la selección y ejecución de servicios. Este cambio permitirá que los profesionales del programa de investigaciones identifiquen sus necesidades puntuales y gestionen la solicitud de servicios de forma eficiente y transparente, garantizando trazabilidad del gasto público y control sobre la calidad de los productos y servicios adquirir. Además, se espera una optimización del uso de los recursos al contratar únicamente lo que se requiera para cada exposición.

Además, el modelo por tarifario responde a la necesidad de fortalecer los procesos internos del Archivo de Bogotá, alineándose con principios de racionalización del gasto y eficiencia administrativa. Al desagregar los servicios y suministros por unidad de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto expositivo y museográfico. Esta estrategia busca también garantizar una mayor calidad en la producción de exposiciones, al permitir una mejor articulación entre las áreas técnicas del Archivo y el proveedor.

	2025	2025
Nombre de la Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Modalidad de Selección	Contratación Directa	Mínima Cuantía
No. proceso	SGA-CD-1218-2025	SGA-MC-18-2025
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo logístico a la Secretaria	Suministro e instalación de elementos para el montaje

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	36 de 46

	2025	2025
	General de la Alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.	y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá.
Contratista	TVANDINA S.A.S.	GRUPO ARKS PREMIER S.A.S
Valor del Contrato	\$1.696.453.534.00	\$60.000.000.00
Link SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9185136	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8513129

Durante la vigencia 2025 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá adelantó el proceso No. SGA-MC-18-2025, bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto correspondió al suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá, por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE incluido IVA. Dicho proceso permitió atender las necesidades asociadas a la producción, adecuación y montaje de las diferentes actividades museográficas desarrolladas por la entidad en cumplimiento de sus objetivos de divulgación cultural y patrimonial.

Para la vigencia 2026, la Entidad ha proyectado un presupuesto estimado de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE incluido IVA, bajo la modalidad de monto agotable, destinado a garantizar el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Programa Anual de Exposiciones – PAE 2026. Este presupuesto guarda relación directa con el comportamiento histórico del gasto, toda vez que responde a la continuidad de las necesidades institucionales relacionadas con el suministro de elementos, insumos y servicios requeridos para el diseño, producción, instalación y adecuación museográfica de las exposiciones programadas por el Archivo de Bogotá.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	37 de 46

La relación entre el gasto histórico y el presupuesto estimado para la presente contratación se evidencia en que ambos procesos tienen como finalidad atender requerimientos similares asociados al programa de exposiciones de la entidad. No obstante, el incremento presupuestal del 16,6% frente a la vigencia anterior obedece a factores técnicos y operativos derivados del aumento de la cobertura creativa museográfica en determinadas acciones de divulgación programadas para 2026, así como a las variaciones normales del mercado en los costos de materiales, producción gráfica, estructuras, impresión, instalación y demás elementos necesarios para la ejecución de montajes museográficos manteniéndose el mismo esquema, pero con variaciones al incluirse nuevos ítems dentro del tarifario.

Así, para la presente vigencia se tiene prevista la ejecución de siete (7) acciones de divulgación, incluyendo exposiciones permanentes, itinerantes y montajes en espacios de alta circulación ciudadana, lo que implica mayores requerimientos logísticos y técnicos frente a la vigencia anterior.

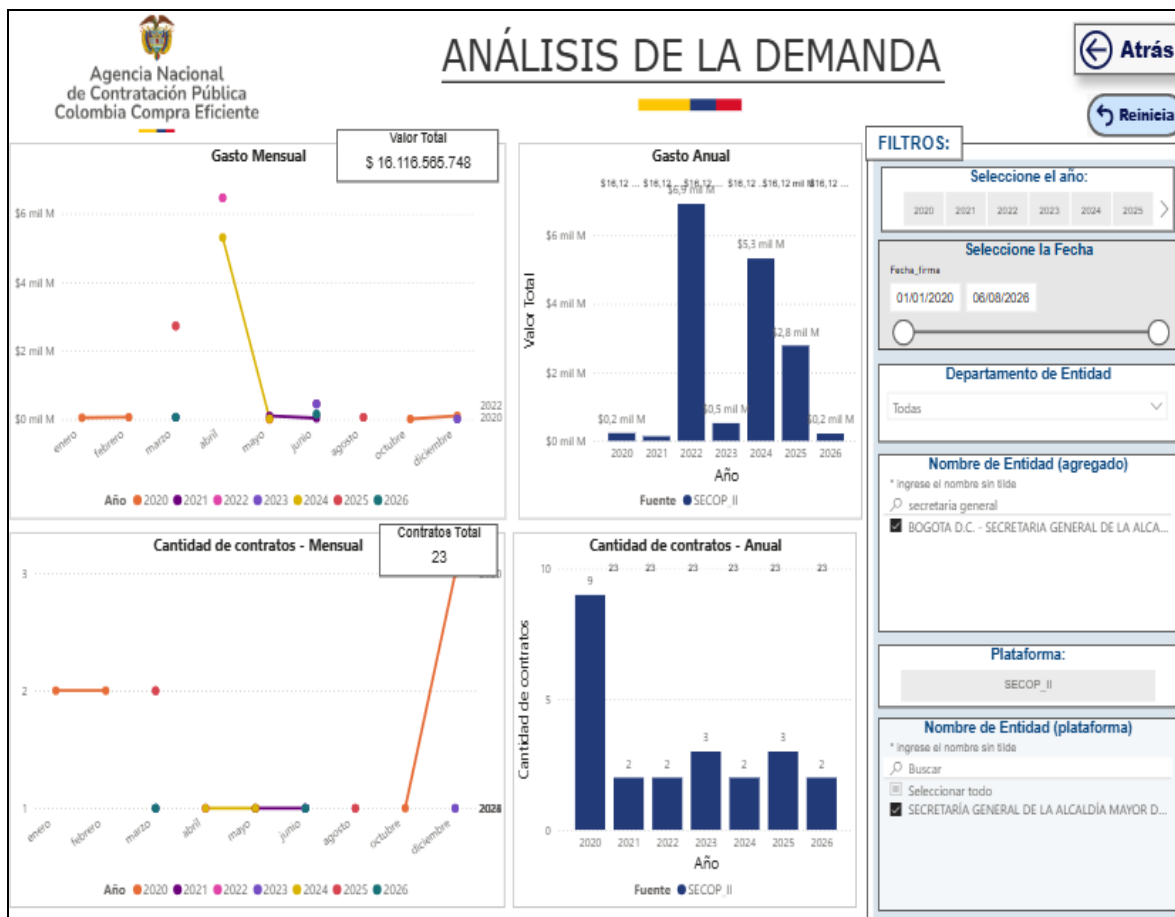
En consecuencia, el presupuesto estimado resulta razonable, proporcional y coherente con el análisis histórico del gasto, permitiendo garantizar la adecuada ejecución del Programa Anual de Exposiciones y la atención integral de las necesidades museográficas previstas por la entidad durante la vigencia 2026.

CONSULTA HERRAMIENTA MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

A continuación, se relacionan los resultados de la consulta realizada a través de la herramienta del Modelo de Abasteciendo estratégico en relación a la demanda que registran las contrataciones realizadas a cargo de los códigos: 801416, 601061, 601210, 551217, 551015, 821416, 312119, 601217, 312115, 601212, 561219, 302416, 521615, 431916, 451115 y 432018, históricamente en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SGAMB.

El análisis de la demanda evidencia una contratación recurrente durante el periodo 2020–2026, con un total de 23 contratos y un valor estimado de \$16,12 mil millones. El mayor nivel de contratación se registra en 2021, con aproximadamente \$6,9 mil millones, seguido de 2023 con \$5,3 mil millones y 2024 con \$2,8 mil millones. En términos de cantidad, 2020 registra 9 contratos, mientras que en los años siguientes se presentan entre 2 y 3 contratos anuales.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	38 de 46



En cuanto a los proveedores, se identifican 20 proveedores, con una concentración importante del valor en algunos actores, destacándose CONVETUR S.A.S. (\$6,5 mil millones), Unión Temporal Coneventuales 2024 (\$5,3 mil millones) y CORREAGRO (\$2,4 mil millones). Geográficamente, la demanda se concentra principalmente en el Distrito Capital de Bogotá, que representa aproximadamente el 74,72 % del valor contratado (\$8,08 mil millones), seguido por Valle del Cauca (22,39 %) y Cundinamarca (2,79 %).

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	40 de 46

ESTUDIO DE MERCADO:

La elaboración del estudio de mercado tiene como finalidad principal la consolidación de un tarifario de monto agotable el cual define los precios unitarios que serán agotados progresivamente durante la ejecución contractual, por suministro variable según las necesidades del servicio que permita sustentar la estructuración técnica y presupuestal del proceso de contratación, cuyo valor total establecido asciende a \$70.000.000 incluido IVA.

Dado que se trata de un proceso de Mínima Cuantía, el consolidar un tarifario soportado en precios reales de mercado permite establecer de forma clara y anticipada los ítems que podrán ser requeridos durante la ejecución del contrato, así como los valores máximos que podrán ser reconocidos, hasta agotar el monto total autorizado. Los ítems se encuentran identificados por tres grandes componentes que son: impresos, pandería y mobiliario, montaje y equipos de audio, en este estudio se encuentran organizados en pestañas con el nombre antes mencionado.

Para determinar los valores de referencia se analizaron las cotizaciones presentadas por las empresas: INTERFAZ S.A.S., GRUPO ARKS PREMIER S.A.S y TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S., verificando su correspondencia con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. Para cada ítem se construyó un escenario inicial, calculando el promedio, la desviación estándar y el coeficiente de variación, con el fin de identificar el nivel de dispersión existente entre los precios ofertados. Ver cuadro de “ANÁLISIS ESTADÍSTICO - TRES COTIZACIONES INICIAL”.

Con el fin de establecer una metodología objetiva para determinar el valor estimado de cada ítem, se aplicó una regla diferenciada de acuerdo con el comportamiento estadístico de las cotizaciones:

Para los ítems cuya dispersión es inferior o igual al 30 %, se utilizó el promedio simple de las tres cotizaciones, al considerarse que los valores presentan un comportamiento relativamente homogéneo.

Para los ítems cuya dispersión es superior al 30 % e inferior o igual al 60 %, se utilizó la media geométrica de las tres cotizaciones, como mecanismo de estimación que permite moderar la incidencia de diferencias entre los valores observados.

Finalmente, para los ítems cuya dispersión supera el 60 %, se realizó un ejercicio de acotamiento de los valores, tomando como referencia las tres cotizaciones y, cuando se encontraba disponible y resultaba metodológicamente pertinente, el valor histórico correspondiente al proceso SGA-MC-018-2025 – Contrato 887-2025, actualizado conforme al IPC incorporado en el estudio de mercado. Para estos casos se construyó un intervalo definido por la media más y menos una desviación estándar. Los valores que se encuentran dentro del intervalo permanecen como observaciones válidas para el cálculo, mientras que aquellos que se ubican por fuera son acotados. El valor estimado se determina a partir del promedio simple de los valores que permanecen dentro del intervalo. Este tratamiento permite identificar valores que se encuentran alejados del comportamiento central de las cotizaciones analizadas y evitar que una cotización particularmente alta o baja tenga una incidencia desproporcionada sobre el valor estimado.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	41 de 46

De esta manera, el tratamiento aplicado permite dar un manejo diferenciado a los ítems de acuerdo con su comportamiento estadístico, dejando trazabilidad del CV inicial, la metodología aplicada, el valor estimado y el CV resultante, sin que el ajuste tenga como finalidad seleccionar necesariamente el menor precio, sino obtener un valor de referencia sustentado en el comportamiento observado de las cotizaciones.

Los resultados del ejercicio muestran que el tratamiento reduce la dispersión en una parte significativa de los ítems sometidos a acotamiento, aunque no necesariamente conduce en todos los casos a un coeficiente de variación inferior al 30 %. Esta situación se mantiene como resultado del comportamiento real de las cotizaciones y permite conservar la trazabilidad estadística del análisis.

En consecuencia, el valor de referencia de cada ítem se establece de acuerdo con la regla metodológica correspondiente a su comportamiento estadístico, procurando que el resultado sea consistente con las condiciones observadas en el mercado y con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Bolsa contingente:

La ubicación de elementos o insumos que se requieren y no se encuentren en la lista de requerimientos, en virtud que una exposición responde a un desarrollo creativo y variable que puede implicar la producción de elementos que no se hayan contemplado en el Anexo Técnico, genera la necesidad de una bolsa fija de recursos que satisfaga la contingencia; para esos casos, este contrato contará con una bolsa contingente cuyo valor equivale a SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) moneda legal colombiana.

Los seis millones de pesos asignados se ha considerado como un monto de estimación adecuada para resolver la exigencia de insumos que eventualmente sean requeridos dentro del proceso creativo museográfico.

Por lo anterior, el valor del contrato corresponde a (\$70.000.000) distribuidos así:

1. (\$64.000.000) para monto agotable.
2. (\$6.000.000) bolsa contingente.

Uno de los puntos críticos de la ejecución del contrato de insumos en la vigencia 2025, fue precisamente la imposibilidad de resolver la demanda de elementos por parte del equipo técnico de museografía cuando dichas necesidades de elementos no se encontraban descritas en el tarifario del contrato; en tal sentido, para resolver esta restricción se ha considerado de suma importancia configurar el mecanismo de bolsa contingente; para la determinación del monto de la bolsa, se fijó preliminarmente un rango entre el 8% y el 10% conforme a las novedades de carencia, optándose finalmente por un fijo de 8.58% de la asignación presupuestal del proceso.

Nota: El valor asignado a la bolsa contingente, en caso de que no sea necesaria su utilización, podrá ser destinado al suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía de acuerdo a los ítems establecidos en el tarifario y en el Anexo Técnico, en el marco del programa de

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	42 de 46

exposiciones. Esta disposición busca garantizar la adecuada ejecución y fortalecimiento de las actividades museográficas previstas por la Entidad.

Ver a detalle Anexo No. 6.4 Estudio de Mercado.

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisada la página del SECOP II, encontramos que los siguientes procesos tienen similitud al proceso contractual actual:

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES			
Vigencia	2024	2025	2025
Nombre de la Entidad	Universidad Nacional de Colombia	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
N° de proceso en SECOP	299417	FUGA-SAMC-132-2025	SCRD-SASI-24-2025
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial	Menor Cuantía	Subasta Inversa
Objeto del contrato	Suministrar material impreso que incluya los servicios conexos de elaboración, producción e instalación de plotter de corte en vinilo y/o corte de poliestireno para las exposiciones producidas por la dirección de patrimonio cultural.	Fabricación y suministro de sistema de mobiliario para el desarrollo de exposiciones de artes plásticas y visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.	Suministro de elementos, insumos y materiales para la realización de eventos, talleres, exposiciones y otras actividades programadas y/o producidas por la secretaria distrital de cultura, recreación y deporte, dentro del marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura.
Contratista	Oscar Javier Ayala Pulido	TDD TALLER DE DISEÑO SAS	GRUPO LOS LAGOS SAS
Valor total del contrato	\$15.000.000	\$100.711.428	\$166.492.846
Link SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=http%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	43 de 46

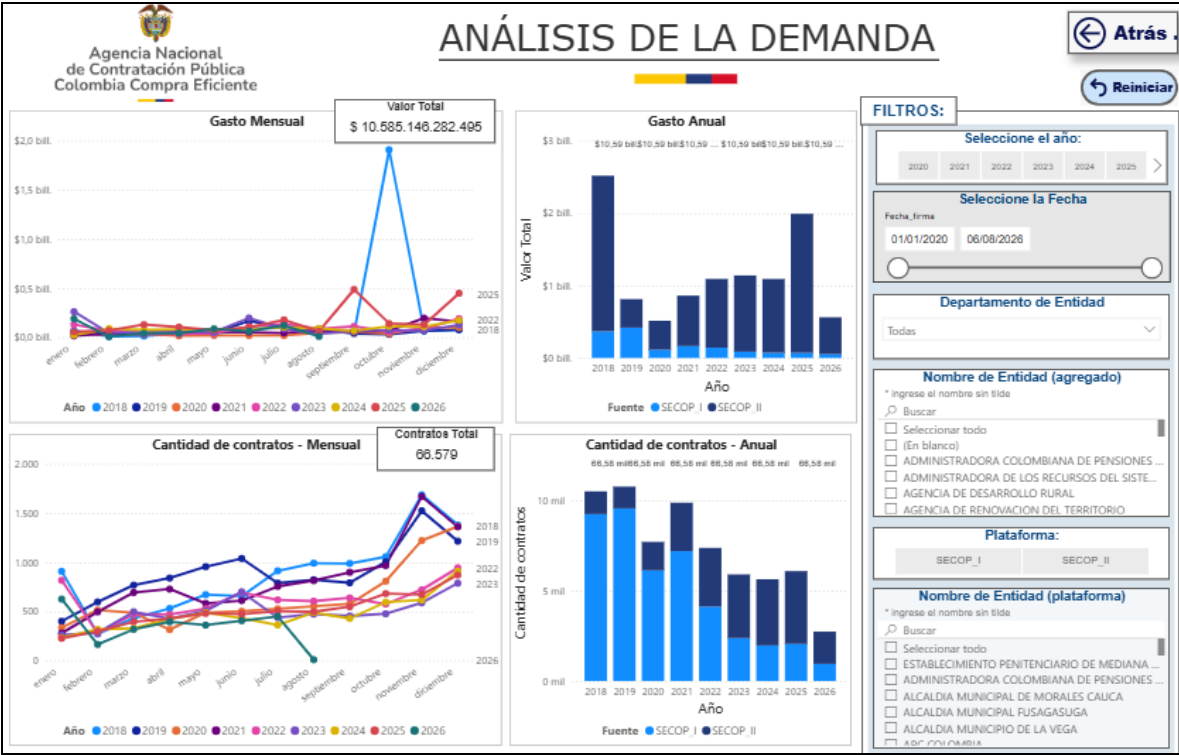
CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES			
Vigencia	2024	2025	2025
	a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7200880	gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8314633	a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8217924

CONSULTA HERRAMIENTA MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

A continuación, se relacionan los resultados de la consulta realizada a través de la herramienta del Modelo de Abasteciendo estratégico en relación a la demanda que registran las contrataciones de las entidades realizadas a cargo de los códigos: 801416, 601061, 601210, 551217, 551015, 821416, 312119, 601217, 312115, 601212, 561219, 302416, 521615, 431916, 451115 y 432018, históricamente entre las vigencias 2020 y el 2026.

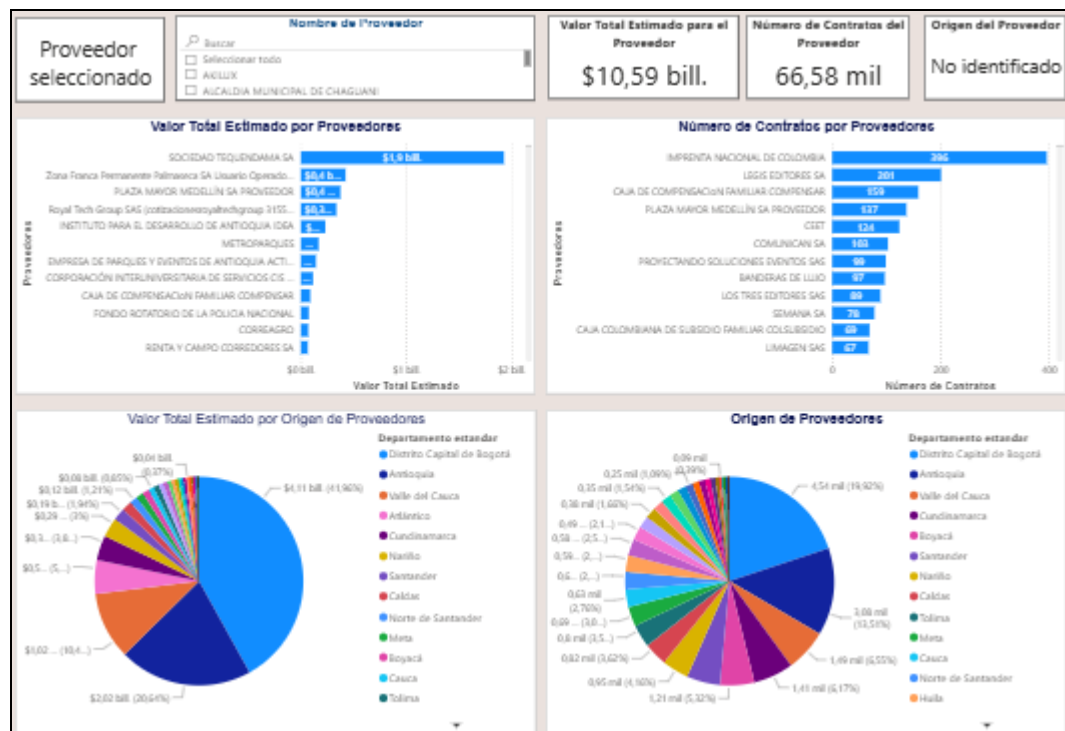
El análisis de la demanda evidencia un mercado amplio y recurrente, con un valor total estimado de \$10,59 billones y 66.579 contratos registrados en el periodo analizado. Las familias con mayor participación corresponden a 8014 – Comercialización y distribución, 4320 – Componentes para tecnología de la información, 5510 – Medios impresos, 5216 – Electrónica de consumo, 5512 – Etiquetado y accesorios y 6012 – Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, esta última directamente relacionada con los insumos objeto del proceso.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	44 de 46



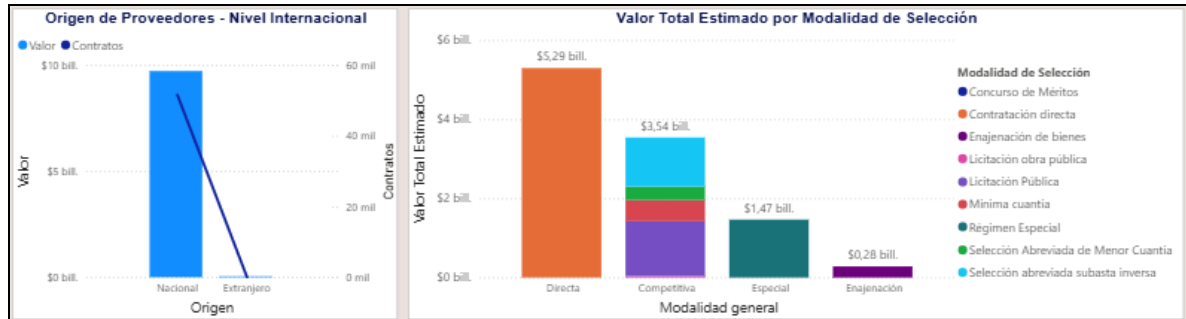
	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	45 de 46

En cuanto a los proveedores, se observa una alta participación de diferentes actores, destacándose por valor Sociedad Tequendama S.A., con aproximadamente \$1,9 billones, seguida de Zona Franca Permanente Palmaseca S.A. y Plaza Mayor Medellín S.A., con valores cercanos a \$0,4 billones cada una. Por número de contratos sobresalen Imprenta Nacional de Colombia (396), Legis Editores S.A. (201) y Caja de Compensación Familiar Compensar (159). Geográficamente, el Distrito Capital de Bogotá concentra el 41,96 % del valor contratado, seguido de Antioquia con 20,64 % y Valle del Cauca con aproximadamente 10,4 %.



Finalmente, respecto de la modalidad de selección, la Contratación Directa representa aproximadamente \$5,29 billones, seguida de las modalidades competitivas con \$3,54 billones, las especiales con \$1,47 billones y la enajenación con \$0,28 billones. Esto evidencia que, dentro del universo analizado, existe una participación importante tanto de mecanismos directos como competitivos para atender las necesidades de bienes y servicios relacionados con las categorías consultadas.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	46 de 46



4. CONCLUSIÓN

El Distrito Capital, tiene un amplio mercado en el sector de servicios, lo que claramente aumenta las posibilidades para que a este proceso se presenten varias empresas de este sector que vienen desarrollando su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. por lo que consideramos que existirá pluralidad de oferentes.

El proceso de contratación se adelantará por la modalidad de mínima cuantía, toda vez que el presupuesto es inferior al 10% de la menor cuantía.

Las variables establecidas en el presente proceso de selección cumplen en su totalidad con las condiciones mínimas exigidas en procesos realizados por otras Entidades del orden Nacional cuyo objeto o requerimientos técnicos encuentran relación con el que se pretende adelantar por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El presupuesto asignado por la entidad para adelantar el proceso de selección de mínima cuantía es de SETENTA MILLONES PESOS (\$70.000.000) MCTE incluido IVA. con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

	Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	Lenyn Yanira Triana Abril	Contratista - DDAB	
Revisó por parte de la dependencia	Carlos Manuel Galván Vega	Asesor – DDAB	
Revisó por parte de la Dirección de Contratación	Diego Alexander Galeano Perdomo	Contratista – Dirección de Contratación	